



PARRAL, 29 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº 10.894 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Información sobre V Jornadas Odontólogo – Asistente, actualización en cariología y periodoncia.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a las funcionarias que se individualizan, para asistir a curso sobre "V Jornadas Odontólogo – Asistente, actualización en cariología y periodoncia", a realizarse en la ciudad de Curicó el día 30 de octubre del año en curso:

SUSANA GUTIERREZ PAREJA
MONICA YUQUIS SANCHEZ

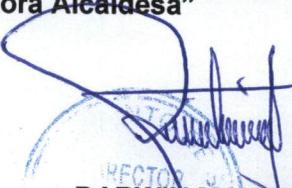
CIRUJANO DENTISTA
CIRUJANO DENTISTA

2.- PAGUESE, a las funcionarias antes mencionadas un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 01 "Personal a Planta", e Inscripción "Curso de Capacitación", ítem 215-22-11-002, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JKO/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar